

## Tres detenidos por estafa en ventas por internet

Escrito por Lucía C. Mallada. Jefatura Superior de Policía. 16 de julio de 2019, martes

---

La Policía Nacional de Murcia ha procedido a la detención de estas personas en Utrera (Sevilla). Ofertaban sus productos, principalmente, ordenadores y teléfonos móviles de última generación en diferentes portales de venta. Solicitaban a los compradores que les mandaran copia de su DNI y una foto actualizada, tipo selfie, que posteriormente usaban como sus identidades y perfiles. Hay medio centenar de víctimas repartidas por toda la geografía, incluida nuestra comunidad autónoma.

---

Agentes de la Policía Nacional de Murcia han procedido a la detención en Utrera (Sevilla) de tres varones de nacionalidad española y de edades comprendidas entre 18 y 22 años , como presuntos autores de pertenencia a grupo criminal, delitos de estafa y falsificación documental. Tras engañar a más de cincuenta personas, repartidas por toda la geografía y ascendiendo el montante de lo defraudado a más de 50.000 euros.

La investigación policial comenzó en el mes de marzo de este año, tras recibir las primeras denuncias de usuarios de conocidas plataformas de compra venta on line de artículos que habían sido estafados. El modus operandi coincidía y los fraudes eran, en la mayoría de las ocasiones, sobre supuestas gangas con las que habían engatusado a las víctimas pero que jamás llegaron a recibir.

Una de las víctimas denunció una estafa relacionada con la compra de un determinado ordenador portátil por valor de 915 euros, en relación a un anuncio observado en una conocida página de internet de compra y venta.

Los detenidos ofrecían la venta de diversos productos, solicitando el pago del producto por adelantado y vía transferencia bancaria, no realizando sin embargo el posterior envío del objeto adquirido.

Operaban en casi toda la geografía española llegándose a contabilizar más de medio centenar de víctimas

Tras recabar toda la información, los agentes actuantes del Grupo de Delitos tecnológicos de la Brigada Provincial de Policía Judicial de la Jefatura Superior de la Región de Murcia, determinaron que el autor de los hechos denunciados operaba, junto a dos más, formando un grupo criminal organizado, y con el mismos modus operandi estaban realizando su actividad ilícita, desde agosto del año pasado, por casi toda la geografía española, llegándose a contabilizar más de cincuenta víctimas.

Estos jóvenes actuaban de un modo organizado, tanto en la ejecución de las ventas fraudulentas, como en la gestión del cobro de las distintas transferencias de dinero.

## Tres detenidos por estafa en ventas por internet

Escrito por Lucía C. Mallada. Jefatura Superior de Policía. 16 de julio de 2019, martes

---

Contabilizando el montante del dinero estafado en más de 50.000 euros

Los productos ofertados, principalmente, eran ordenadores y teléfonos móviles

Los efectos que ofertaban ordenadores y Smartphone de última generación, principalmente, los anunciaban a través de los portales de compraventa de artículos entre particulares, utilizando para ellos, al menos, cuatro números de teléfonos diferentes y concretaban la venta mediante una aplicación de mensajería instantánea.

Llegaban a crear perfiles falsos con las aplicaciones, vinculados a DNI de anteriores víctimas

Para concluir el engaño y darle mayor credibilidad a los que se interesaban por alguno de los artículos ofertados llegaban a crear perfiles falsos en la aplicación de mensajería utilizando el DNI, de anteriores víctimas, que ellos solicitaban a los compradores así como fotos actuales tipo "selfie", para verificar su identidad.

La investigación policial culmina con la detención de tres varones, en la localidad de Utrera (Sevilla). Los agentes policiales no descartan nuevas denuncias por lo que la investigación continúa abierta.

Estos delincuentes, para sus estafas masivas aplican la máxima típica de los estafadores de internet: "más vale muchos pocos, que pocos muchos". Ofertando productos a unos precios muy interesantes y aprovechan la publicidad masiva que ofrecen las redes sociales.

Aparentaban legalidad, con sus identidades falsas, y seguridad en el pago con transferencias directas a cuentas corrientes bancarias de entidades española.